

001457

N° _____/

Casablanca, - 3 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2603 de fecha 02.12.2011, que adjudicó la obra **"MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO POBLACION EL PORVENIR, LAS DICHAS CASABLANCA"**, a la empresa **Inversiones Imacor Ltda.**, Rut. 76.638.890-6, financiado a través del programa FRIL.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2671 de fecha 09.12.2011, que aprueba contrato de obra.
- 3.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 29.02.2012.
- 4.- Lo informado por la Dirección de Obras.
- 5.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Dispónese la devolución de retenciones del Proyecto, **"MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO POBLACION EL PORVENIR, LAS DICHAS CASABLANCA"**, a la empresa **Inversiones Imacor Ltda.**, Rut. 76.638.890-6, por la suma \$ 3.850.609.- IVA incluido.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N° 21409 (25), retenciones a contratistas – Mejoramiento Espacio Público Población El Porvenir Las Dichas, Casablanca, del presupuesto municipal vigente.

III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Obras (2)
Control
Jurídico
YRR

